

ASVI INVERSIONES, SICAV, S.A. en Liquidación

Anuncio sobre derecho de reinversión de la cuota de liquidación social al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de mayo de 2022, adoptó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la LSC, y demás concordantes, y el artículo 24 de la ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otros acuerdos, el de disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, así como aprobar el balance de final de liquidación y la adjudicación del haber social.

De conformidad con los acuerdos adoptados en la indicada junta, se **INFORMA** del derecho de los accionistas de la sociedad en liquidación a comunicar a la sociedad su voluntad irrevocable de reinvertir el total del dinero o bienes que les corresponda como cuota de liquidación al amparo del régimen previsto en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, en la adquisición o suscripción de acciones o participaciones de una o varias instituciones de inversión colectiva de las permitidas por la normativa mencionada.

A tales efectos, el accionista deberá comunicar a la sociedad en liquidación su decisión de acogerse a lo previsto en el precepto indicado en el párrafo anterior, en cuyo caso la entidad en liquidación se abstendrá de efectuar cualquier pago de dinero o entrega de bienes que le corresponda como cuota de liquidación. Asimismo, el accionista deberá aportar a la sociedad en liquidación la documentación acreditativa de la fecha y valor de adquisición de las acciones.

La comunicación referida en el párrafo anterior deberá ser realizada antes del transcurso de dos meses a partir del 30 de mayo de 2022, fecha de la aprobación del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, y ser dirigida, de forma fehaciente a la Sociedad, a la atención del liquidador en el domicilio social. A estos efectos, se acompaña formulario de comunicación a presentar.

Los accionistas que no realicen comunicación alguna en el plazo descrito o, realizándola, la misma no cumpla los requisitos previstos legalmente, esto es, no se aporte junto con la citada comunicación la documentación acreditativa de la fecha y valor de adquisición de las acciones, no podrán acogerse al régimen de reinversión descrito y recibirán la cuota de liquidación que les haya sido adjudicada, en la cuenta que, en su caso, tengan asociada o quedará consignada en depósito a su disposición.

El Liquidador Único
Don Alberto Barrio Cuñado

En Madrid a 30 de mayo del 2022

ASVI INVERSIONES, S.A., SICAV, en Liquidación
Príncipe de Vergara 131, 3ª Planta, 28002 Madrid
Cc/ INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Príncipe de Vergara 131, 3ª Planta, 28002 Madrid

En [...], a [...] de [...] de 2022

Comunicación de acogimiento al régimen de reinversión regulado en la Disposición Transitoria Cuadragésima Primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Muy señores nuestros,

Les participo mi voluntad irrevocable de proceder a reinvertir la totalidad de dinero y, en su caso, bienes, que me corresponde como resultado de la disolución y liquidación de **ASVI INVERSIONES, SICAV, S.A.**, en Liquidación (la “**SICAV**”), acordada por la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha **30 de mayo de 2022**, al amparo del régimen previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley del Impuesto de Sociedades (el “**Régimen de Reinversión**”).

Dado que la SICAV deberá abstenerse de efectuar directamente cualquier pago de dinero o entrega de bienes que me corresponda como cuota de liquidación, autorizo a que el dinero y, en su caso, bienes, queden debidamente consignados en la cuenta de la SICAV, sin posibilidad alguna de disposición, en tanto la reinversión no se haya producido en los términos y plazos que establece la normativa aplicable.

A los efectos de llevar a cabo lo anterior les adjunto a la presente, información del valor y fecha de adquisición de las acciones de las que soy titular, así como documentación acreditativa de la misma, de cuyo contenido me hago responsable.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Don/Doña []
DNI nº []
Accionista de **ASVI INVERSIONES, SICAV, S.A.**